

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 004-2019/SUNAT

ACEPTA RENUNCIA, DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGATURAS, DESIGNA Y ENCARGA EN CARGOS DE CONFIANZA DE LA SUNAT

Lima, 11 de enero de 2019

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular en la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el artículo 1° de la citada norma;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 190-2017/SUNAT de fecha 31 de julio de 2017, se designó al señor Araón Lino Ballesteros Morales en el cargo de confianza de Gerente de Arquitectura de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información;

Que el citado trabajador ha presentado su renuncia a la institución, siendo el último día de su vínculo laboral con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria el 11 de enero del 2019, por lo que corresponde aceptar su renuncia y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación en el citado cargo de confianza;

Que mediante Resoluciones de Superintendencia N° 190-2017/SUNAT y N° 192-2017/SUNAT se encargó al señor César Augusto Chávarry Arias y al señor Michael Paul Ruiz Oliver en los cargos de confianza de Gerente de Calidad de Sistemas de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información; y de Jefe de Proyecto Componente Comprobantes de Pago, respectivamente, las mismas que se ha estimado conveniente dejar sin efecto y proceder a encargar a las personas que ocuparán dichos cargos de confianza en su reemplazo;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Araón Lino Ballesteros Morales a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, dejándose sin efecto a partir del 12 de enero del 2019, su designación en el cargo de confianza de Gerente de Arquitectura de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Dar por concluido el vínculo laboral con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria del señor Araón Lino Ballesteros Morales, a partir del día 12 de enero del 2019.

Artículo 3°.- Designar, a partir del 14 de enero del 2019, al señor César Tito Ramírez Asencios en el cargo de confianza de Gerente de Arquitectura de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información.

Artículo 4°.- Dejar sin efecto, a partir del 14 de enero del 2019, las encargaturas en los cargos de confianza que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Gerencia de Calidad de Sistemas

- Gerente de Calidad de Sistemas
CESAR AUGUSTO CHAVARRY ARIAS

SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

- Jefe del Proyecto Componente Comprobantes de Pago
MICHAEL PAUL RUIZ OLIVER

Artículo 5°.- Encargar, a partir del 14 de enero del 2019, en los cargos de confianza que se indican a continuación:

INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Gerencia de Calidad de Sistemas

- Gerente de Calidad de Sistemas
MICHAEL PAUL RUIZ OLIVER

SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

- Jefe del Proyecto Componente Comprobantes de Pago Electrónicos
PABLO MARCOS CONDORI LUNA

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CLAUDIA SUÁREZ GUTIÉRREZ
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA